

Artículo 20.- El Dr. Atilio Guzmán Fernández, queda designado Embajador Encargado de la División de Asuntos Haitianos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Ing. José Ramón Martínez Burgos.

Artículo 21.- La señora Cándida Damirón Maggiolo, queda designada Embajadora Encargada de los Asuntos Africanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la Dra. María Elena Muñoz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 422-87 que nombra al ingeniero Manuel Inoa Liranzo, Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 422-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Manuel Inoa Liranzo queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en sustitución del Ing. Rafael Pellerano De Pool.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER